



# Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

Oficina: **Secretaría**

Fecha: 26.julio.2018

N/Ref<sup>o</sup>: Junta de Gobierno Local

S/Ref<sup>a</sup>:

<p><b>AYUNTAMIENTO DE MANZANARES</b> REGISTRO GENERAL</p> <p>SALIDA N<sup>o</sup> _____</p> <p>Fecha: _____</p>
---

## CONTRATACION

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**30,22.Expediente de contratación núm.18/2018, de Servicios de Asesoramiento Jurídico, representación y defensa letrada.-** Presentados los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas para esta contratación por procedimiento abierto.

Constatada la existencia de crédito suficiente, la Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad, otorgar su aprobación al expediente completo, por un plazo de doce meses, prorrogables por otros doce meses, en el importe total para los dos años de 74.000,00 euros (sin incluir el IVA) ordenando la convocatoria de la licitación.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL,

